



Oficina de información y respuesta.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°287-2019

San Salvador, a las ocho horas con catorce minutos, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0274 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información:

Requerimiento:

1. Porcentaje de la superficie total de El Salvador que posee áreas de bosques naturales.
2. Ritmo (por hectáreas) en que están siendo degradados los bosques cada año y las razones de esa degradación.
3. Política o estrategia forestal del Estado para la recuperación de zonas sin áreas de bosques. Además de incentivos, asistencia técnica, etc.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron respuesta a la información solicitada y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

Respuesta a Requerimiento:

1. *Porcentaje de la superficie total de El Salvador que posee áreas de bosques naturales. R/ En el Inventario Nacional de Bosques, presentado en el año 2018, se puede conocer la cobertura forestal existente, incluyendo algunas referencias a los bosques naturales en categorías de bosques latifoliados, coníferas y manglares. Este puede consultarse y descargarse en <http://www.marn.gob.sv/inventario-nacional-de-bosques/>*
2. *Ritmo (por hectáreas) en que están siendo degradados los bosques cada año y las razones de esa degradación. R/ Se adjuntan los siguientes documentos que podrán abonar a conocer los cambios en la cobertura forestal (pérdidas y ganancias) y los impulsores directos e indirectos de la degradación de los ecosistemas: Propuesta de preparación para REDD+ El Salvador Plan de Acción para la restauración de ecosistemas y paisajes 2018-2022*
3. *Política o estrategia forestal del Estado para la recuperación de zonas sin áreas de bosques. Además de incentivos, asistencia técnica, etc. R/ Se adjunta algunos documentos que son referencias importantes, no solo para la restauración de áreas desprovistas de cobertura forestal, sino para la conservación de las existentes: Estrategia de Restauración de Ecosistemas y Paisajes. En el siguiente link se pueden descargar la Estrategia Nacional Forestal y la Política Forestal, además de la Estrategia Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas. Todos estos documentos corresponden al Ministerio de Agricultura y Ganadería.*

<http://centa.gob.sv/docs/unidad%20ambiental/EstrategiaForestal.pdf>

<http://www.maq.gob.sv/download/politica-forestal-para-el-salvador-2011-2030/>

Pág. 1/2

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>





Oficina de información y respuesta.




MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Como complemento a la información se anexa: la Estrategia Nacional REDD +Mba. "Restauración de Ecosistemas y Paisajes" documento de 51 páginas

Asimismo, se recomienda establecer contacto con la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riesgo, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que es la instancia normativa de la actividad forestal a nivel nacional.




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

Pág.2/2

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>